

**UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL  
DE ABOGADO**

**TITULO**

**EL DEBIDO PROCESO PENAL**

**APELLIDOS Y NOMBRES:**

**RODRIGUEZ VERA MARIA CYNTHIA**

Fecha de Publicación: Setiembre 2016

## **RESUMEN**

El debido proceso es un principio legal, jurídico y procesal, por el cual el Estado debe respetar los derechos que posee una persona y las garantías mínimas dadas por la ley tendientes a asegurar un resultado justo y equitativo dentro de un proceso y a permitir tener oportunidad de ser oído y a hacer valer nuestras pretensiones legítimas frente al juez, siendo que el debido proceso se ha interpretado frecuentemente como un límite a las leyes y a los procedimientos legales son los jueces quienes deben definir y garantizar los principios fundamentales de la imparcialidad, justicia y libertad.

El origen del debido proceso penal está en el procesalismo Alemán con el uso del método casuístico en su intento de hallar reglas comunes del proceso y en la jurisprudencia precedente del common law inglés.

ahora bien si, entendemos al debido proceso como un derecho humano abierto, de naturaleza procesal y alcances generales, que busca resolver de forma justa las controversias que se presentan ante las autoridades judiciales, se está hablando de un derecho "continente" pues comprende diversas garantías formales y materiales careciendo de un ámbito constitucionalmente protegido de manera autónoma, de modo que su lesión se produce cuando se afecta cualquiera de los derechos que consagra, y no uno de manera específica, en esencia asegurar el debido proceso es la emisión de una decisión procedimentalmente correcta con respecto de sus etapas y plazos, y sobre todo, que se haga justicia.

De lo expuesto se puede inferir que el debido proceso penal es un conjunto de etapas formales secuenciadas e imprescindibles realizadas dentro un proceso, por los sujetos procesales, cumpliendo los requisitos prescritos con el objetivo de que los derechos subjetivos de las partes no corran el riesgo de ser desconocidos; obteniendo de los órganos judiciales un proceso justo, pronto y transparente.

### **PALABRAS CLAVES:**

1. DEBIDO PROCESO, 2. PRINCIPIO LEGAL, 3. PROCESO PENAL,
  
4. GARANTÍAS GENERALES, 5. GARANTÍAS PROCESALES